

¿Qué es la explotación sexual?

La explotación sexual ocurre cuando un individuo o un grupo específico involucra en actividades de tipo sexual a una persona para satisfacción propia u obtener algún tipo de beneficio, especialmente dinero.

Esta práctica es una violación grave a los Derechos Humanos. Afecta a niños, niñas y adolescentes, mujeres y hombres, sin distinción. La explotación sexual implica aprovechar una situación de vulnerabilidad o una diferencia de poder para fines sexuales. Aquí, quienes auspician esta conducta, coaccionan a las víctimas para acceder a pretensiones sexuales, a cambio de remuneraciones monetarias, proporcionar seguridad, bienes o enseres, entre otros supuestos favores.

El 23 de septiembre, se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. La Fiscalía General de la Nación ha definido estrategias investigativas y judiciales para enfrentar este flagelo. Hay unidades y personal especializado para abordar estos casos de manera priorizada y con un enfoque diferencial.

En articulación con otras autoridades, nacionales e internacionales; organizaciones sociales, y otros actores conocedores de la temática, se han habilitado canales de atención a las víctimas, desarrollado programas de sensibilización sobre esta problemática y realizado planes conjuntos de prevención. La línea 122 y la línea nacional 01 8000 9197 48, y los demás medios de atención físicos y virtuales de la Fiscalía están dispuestos para recibir las denuncias y orientar a las víctimas.